CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

5 (4)

PROVIDENCIA GOC N° 07 /2023

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" AD REFERENDUM - ID. N°416.035.

FECHA : 13 DE ENERO DEL 2023.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio los Señores miembros del Directorio, a los efectos de remitir las conclusiones de la revisión del informe de evaluación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio Nº 1404/2022, de fecha 01 de julio de 2022, se constituye el Comité de Evaluación para **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" AD REFERENDUM - ID. N°416.035.,** de conformidad con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el cual reza: *"**Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones,** Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación pública, tramitar el llamado y la venta de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación**, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante..."***

Al respecto, en atención a la revisión realizada al informe del Comité de Evaluación se concluye cuanto sigue:

Que, de conformidad a la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" el cual establece cuanto sigue: ***Contenido del Informe de Evaluación. Al finalizar la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación deberá emitir un Informe de Evaluación en el que se incluyan y se hagan constar los aspectos siguientes: 1. El acta de apertura de ofertas. 2. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes. 3. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el artículo 62 inciso 1 del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requisitos. 4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos. 5. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos; 6. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes. 7. La fecha y lugar de elaboración, y 8. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación,*** el Informe de Evaluación cumple con los requisitos mínimos contenidos en el Artículo ya mencionado.

Conforme a lo expuesto y en virtud de concluir el debido proceso el Comité de Evaluación ha procedido al análisis de todas las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación al oferente que cumple con todos los aspectos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido se informa al Directorio de la Institución que en fecha 26 de diciembre de 2022, se ha procedido al Acto de Apertura de Ofertas, en presencia de representantes de los oferentes y funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, teniendo en cuenta que los plazos se encuentran ya fenecidos para las comunicaciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando que por parte del Ministerio de Hacienda ya no se permiten extensión alguna de los plazos, se considera prudente la Cancelación del Llamado.

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos: Informe de Evaluación, Carpeta del Llamado, Oferta Presentada.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONATEL GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN FECHA: 23/01/23

A LAS: 09:01 HS.

POR: Jubal Perez FIRMA:

Funcionario

CONATEL
Secretaría General

☐	Presidencia	☐	Dpto. Informática
☐	G. Internacional	☐	Dpto. Comunicación Social
☐	G. Servicios de Telecomunicaciones	☐	Asesoría Legal
☐	G. Planificación y Desarrollo	☐	Auditoría Interna
☐	G. Operativa de Contrataciones	☐	Sec. Privada
☐	G. Radiocomunicaciones	☒	Directorio
☐	G. Adm. Financiera	☐	Sindicatura
☐	G. Supervisión y Control	☐	División de Protocolo
☐	G. Capital Humano	☐	.....
☐	Gabinete Técnico		

Observaciones: .....

23 JAN 2023

Econ. Eloy Juan O. Melgarejo Páez
Secretario General
CONATEL

Lic. Myrian Bóveda de Ruiz Díaz
Jefa Interina Dpto. Gestión Administrativa
Secretaría General - Conatel